

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00168

En el presente asunto se encuentra consignados a órdenes del juzgado la suma de \$70.100.000, de los cuales \$1.452.312, se ordenó devolverlos al rematante BETTY CUBILLOS SOTELO en auto del pasado 24 de noviembre de 2021.

En el presente trámite se encuentra debidamente aprobada la última liquidación del crédito por valor de \$178.325.184.19, con corte al 27 de enero de 2021.

La rematante informa al juzgado que el predio rematado no cancela cuotas de administración

Así las cosas, se ordena la entrega del título por valor de **\$68.647.688** a la parte demandante por medio abono a la cuenta de ahorros 845113067 del banco de Bogotá.

Ahora, con relación a la solicitud de ordenar la entrega del inmueble solicitada por la señora BETTY CUBILLOS SOTELO, se debe indicar que dicha orden ya se dio en el auto que aprobó el remate, de fecha 24 de noviembre del año en curso.

En consecuencia, se requiere a la rematante para que se ponga en contacto con el secuestre a fin de que acuerden la entrega del inmueble objeto de remate. Los datos del secuestre son los siguientes:

Nombre: JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA

E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com

Dirección: Barrio 1° de Mayo Manzana. C Casa 10 Armenia

Celular 314 7774042

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95fa2e6877d993b77ed72c795459f6da0063726335de9a0d8d8b0b8f2ed9321c**
Documento generado en 16/12/2021 09:40:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>